

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2023

CITACIÓN N°12

ACTA N°12

SIENDO LAS 15:15 HORAS DEL DÍA 07 DE MARZO DE 2023, DE MODALIDAD VIRTUAL, SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CON LOS SIGUIENTES ASISTENTES.

CONSEJERO	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
MTRO. SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO	PRESENTE	
DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	SUSPENDER VACIONES, HOY 07.03.23
DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	SUSPENDER VACIONES, HOY 07.03.23
DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	
MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO	PRESENTE	
EST. GIRON GOMEZ, GABRIELA FIORELLA		
EST. VILLANUEVA PALOMINO, JEAN PIERRE		
EST. ORE MATOS, SANDRA ALISSON	PRESENTE	
MC. THALIA BUENDÍA APARICIO, REPRESENTANTE GRADUADOS	PRESENTE	

ASISTENTES:

TECNOESTRUCTURA	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
DUI – DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY	PRESENTE	
LABORATORIOS – MTRA JENNY MUÑOZ SAENZ		
DDAC – DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA	PRESENTE	
CPPP/CAAPP – MC. HENRY AGUADO TAQUIRE	PRESENTE	
CGC – MC VIVIAN BASUALDO GARCÍA	PRESENTE	
CRSYP – MTRA JENNY MUÑOZ SAENZ		
TUTORÍA – MTRO. DAVID NOROÑA		
CAAC – DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA	PRESENTE	
CGYT – DR. ROBERTO JESUS BERNARDO CANGAHUALA	PRESENTE	
SIGEDO – MG. ALBERTO JESÚS MARTÍNEZ BRAVO	PRESENTE	
SERV. PSICOPEDAGÓGICO - MG. MARLON ROMERO BUENDÍA	PRESENTE	

AGENDA

- A. GRADOS Y TÍTULOS
 1. Un expediente para título de Médico Cirujano
- B. DESPACHO
 1. Reconocimiento de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina los Andes
 2. Reitero - modificadoria del Reglamento Específico de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Humana
 3. Sobre no ser considerado en la Carga Lectiva 2023- I - Mg. William Mezarina Castro
 4. Solicito autorización de retorno en vía de regularización- Junior Alexander Fernández Elescano.
 5. Sobre inconvenientes para la presentación de la carga lectiva 2023-I
 6. Informe sobre las labores realizadas como comisión de licenciamiento del programa de medicina humana

LECTURA DE ACTAS ANTERIORES

- SE INICIA LA SESIÓN.
 - Siendo las 15:15 Horas, del 07.03.2023, se inicia la Sesión en segunda citación.
- LECTURA DE ACTAS.
 - Se dispensa la lectura de actas.

INFORMES

1. Dr. Mercado, sesión de CONAREME, en la ciudad de Lima, de 08:30 a 16:30 horas, sobre tiempo de duración de las especialidades médicas, en el 85% de casos, se coincidían con los tiempos de duración, en el 15% había discordancia, además cubrir brecha de especialistas, quizá disminuir el número de años, lo que no prosperó. Se ha proporcionado un cuadro para posgrado, para proponer sus periodos.
2. Dr. Tito, 09.03.23, se verá la acción de amparo del MC Héctor Millán, por lo del concurso de nombramiento. Esta encargado de la Escuela Profesional, hay dos oficios para uso de campo clínico, ya está trabajando la comisión, concretar evaluación de salud mental, seguro por trabajo de riesgo y carné de vacunación, se ha comunicado ya al señor Decano. Listas de estudiantes del XI y XII, serán las primeras a trabajar, luego se verán las rotaciones de asignaturas para campo clínico de asignaturas del 2 al 10.
3. Dr. Díaz, sobre sus encargos, en el decanato, participó en los consejos universitarios, entre otros, beca para el estudiante Dextre. Examen de admisión para becas, en medicina humana, cerca de 300 postulantes para 4 vacantes. Unidad de posgrado, hay una tarea ardua a desarrollar, con el proceso de admisión al residentado médico. Se trató de incrementar nuevos programas, serían 7 programas nuevos que se agregan a las 12 especialidades existentes, hay variaciones para las especialidades, en sus temáticas, telesalud, atención en el primer nivel de atención, además hay que actualizar los comités de especialidad. Se han levantado observaciones en 12 especialidades y en tres de las nuevas. Sobre el cuadro de vacantes, MINSA, no tiene presupuesto para nuevas plazas; Ayacucho 6, Huancavelica 4, plazas libres en cada caso, además de plazas libres en Huancayo. Comenta también sobre la Escuela de Posgrado. Jurado para tesis, maestrías, doctorados y en residentado, rotaciones fuera de Huancayo. Sobre la Dirección de la Escuela, inició clases para el XI y XII, con listados tempranos, docentes y estudiantes en grupos de 3 o 4, considera, que se deben trabajar formatos para ordenar las programaciones. Hay disminución de la oferta de campos clínicos, en el IREN-Centro, el hospital Carrión, también limitaría el número de campos clínicos. CONAREME, visitó campos clínicos, en el Hospital Carrión, se cumplió con todo salvo, dos ítems.
4. MC Henry Aguado, en virtud a las dificultades con las IPRESS, sobre el ingreso de los estudiantes, se retiró un requisito, seguro laboral. El examen médico, se puede realizar en el Policlínico de la UPLA. Evaluación de salud mental, por Psiquiatra, después de la consulta el examen podrá realizarlo un psicólogo. Sobre las IPRESS del GoRe-Junín. Comenta sobre carnés de ingreso, los scrubs, etc.
5. Señor Decano, hay nueva RE de Medicina Humana, ante Consejo Universitario. Se modificó artículo 111 del Reglamento Docente, sobre el plazo de 60 días previos. La promotora, solicitó que el concurso de nombramiento quede descartado. Se convocará examen para modalidad semi-presencial, probablemente par el mes de mayo. Proyecto de actividades para el aniversario. Sobre problemas de ingreso a EsSALUD y al IREN-Centro, acá faltaba un enlace, sería el Mtro. Pablo Rodríguez, el director ha comunicado que no se ha cumplido con el convenio, falta lista y plan de trabajo para cumplir con el convenio. Se propuso una comisión de trabajo, con resolución de Decano. En EsSALUD, plantean docentes con trabajo en una sola universidad, no deberían unir a estudiantes de las diferentes universidades, incluso con estudiantes de hasta tres universidades.

PEDIDO

1. Señorita, Sandra Oré, sobre el certificado de salud y de salud mental. El MC Henry Aguado, reitera, que podría hacerse en el Policlínico docente, pero no tienen psicólogo. En EsSALUD, evaluación con no más de tres meses de antigüedad.
2. Dr. Mercado, sobre su apoyo administrativo, renunció al salir de vacaciones, no hay personal administrativo para la Unidad de Investigación. Se harán rotaciones internas en la Facultad, hasta que haya personal disponible, desde la oficina de recursos humanos.
3. El señor Decano, consulta por la duración de sus vacaciones, son hasta el 09.03.23. Se propone al Dr. Cortez por este día viernes, su encargo es hasta el día jueves. Resolución, para el Dr. Cortez, por el día viernes, además.
4. Suspendir las vacaciones al Dr. Roberto Bernardo Cangahuala por el día 07.03.2023, por su asistencia a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad. **(OFICIO a la Oficina de personal)**
5. Suspendir las vacaciones del Dr. Aníbal Valentín Díaz Lazo por el día 07.03.2023, por su asistencia a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad. **(OFICIO a la Oficina de personal)**
6. Dr. Tito, sobre el ENAM, virtual o presencial. MC Aguado, el examen será definitivamente VIRTUAL, comunicación de la propia ASPEFAM.

ORDEN DEL DIA

- **GRADOS Y TITULOS**
 - a. Para título de Médico Cirujano
 - i. Bachiller Dionisio Rodríguez, Miguel Antony
 - ii. **Acuerdo:** se aprueba el Título de Médico Cirujano

DESPACHO

1. Reconocimiento de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina los Andes
 - a. OFICIO N°53-SOCIEMLA-2023, 06.03.23

- b. **Acuerdo:** Solicitar a Asesoría Jurídica su opinión adjuntando la documentación organizativa de SOCIEMLA (OFICIO a asesoría jurídica).
- c. El Dr. Tito, considera que la SOCEIMLA, no permite la participación de los docentes de la Facultad. Considera que no es coherente el pedido. Propone que se permita a los docentes participar en las investigaciones
- d. MC Buendía, propone que es hora de que la Facultad reconozca a SOCIEMLA, que hace quedar bien a la facultad. Dr. Tito, de acuerdo, pero que se tome una decisión en base a su organización.
- e. Dr. Díaz, en principio facilitar a la SOCIEMLA, consulta cual sería la relación organizacional entre SOCIEMLA y la Facultad. Inclusive considera debería haber una opinión de la Unidad de Investigación.
- f. Srta. Sandra Oré, otorga la palabra a al Srta. Nicole Baquerizo, desean que SOCIEMLA pertenece a la Facultad de Medicina Humana.
- g. RG MC Buendía, los estudiantes buscan la unión entre la SOCIEMLA y la Facultad, propone se forme una Comisión que vea los detalles de este reconocimiento.
- h. Dr. Erwin Tito, la propuesta amerita mayor profundidad, propone una opinión legal.
- i. Dr. Miguel Mercado, felicita a la sociedad, por esta intención. Sin embargo, debería articularse mejor, la adscripción, no está en el organigrama de la facultad, en los documentos de gestión. El trabajo de la sociedad ha sido siempre fuera de los parámetros de la universidad y facultad. Podría ser en una mesa de trabajo con soporte jurídico.
- j. Dr. Erwin Tito, opinión legal.
- k. Srta. Nicole Baquerizo, de acuerdo con las propuestas, la mesa de trabajo.
2. Reitero - modificatoria del Reglamento Específico de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Humana
- a. OFICIO N°060 - 2023-CGT-FMH-UPLA., 03.07.23
- b. **Acuerdo:** MODIFICAR el Reglamento Específico de Grados y Títulos de Pregrado de la Facultad de Medicina Humana, en concordancia con el Reglamento Específico de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad, en mérito a la propuesta respectiva planteada en el OFICIO N°060-2023-CGT-FMH-UPLA, de fecha 03.03.23 de la Coordinación de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Humana. (RESOLUCION)
- c. Comenta el señor Decano, que, en Consejo Universitario, se ha visto una denuncia anónima de la Facultad de Medicina Humana, que su tesis no avanza, que hay dos informes aprobatorios, estando pendiente un informe. Propone el señor Decano, que se modifique el artículo correspondiente en el reglamento específico en razón a la modificatoria en el reglamento general.
- d. Mtro. González, se han recibido dos solicitudes de cambios de jurado. Comenta sobre sus propuestas y las solicitudes y alternativas propuestas. Podría haber, además, posibles actitudes de maltrato por parte del jurado revisor.
- e. MC Thalía Buendía, la designación de revisores, es por el decano, antes lo hacían los docentes de la asignatura. Solicita se presenten las solicitudes.
- f. Dr. Aníbal Díaz, refiere que es un punto muy delicado, todavía tenemos deficiencias en aspectos metodológicos. La universidad busca favorecer los trámites administrativos. Consulta si hay universidades que con el dictamen favorable de sólo dos jurados. Refiere que habría que cumplir con lo que la universidad ha decidido con su reglamento de grados y títulos.
- g. Dr. Cortez, presenta la resolución de consejo universitario, que modifica el artículo 35. Nuestra estructura es jerárquica, el reglamento general esta sobre el reglamento específico.
- h. Dr. Tito, propone ajustar la exigencia, con hasta con cinco jurados, al incrementar la exigencia mejoraría la calidad de las tesis. Desde el punto de vista jurídico el reglamento específico, pesaría más que el reglamento general.
- i. Mtro. González, reitera que se debería respetar el acuerdo de consejo universitario y no estar en desacato y proponer la figura del cambio de jurado en un futuro, como se tiene en otras facultades.
- j. Dr. Bernardo, se tiene la certeza de que el consejo universitario hace prevalecer el reglamento general.
- k. Dr. Díaz, ya está sancionado en consejo universitario, deberíamos acatar dicho acuerdo. Modificar el reglamento de grados de la facultad en concordancia con el reglamento general.
3. Sobre no ser considerado en la Carga Lectiva 2023- I - Mg. William Mezarina Castro
- a. Solicitud del docente
- b. **Acuerdo 1:** PROPONER se le considere al Mtro. William Mezarina, en la carga lectiva para el semestre 2023-I, teniendo en cuenta su carga en el semestre pasado. (OFICIO, al director de Departamento)
- c. **Acuerdo 2:** SOLICITAR se alcance a la dirección de la Escuela Profesional la carga lectiva de la Universidad Continental, presentada en la sesión, para ser tenida como referencia. (OFICIO, al director de Departamento)
- d. Comenta el señor Decano, que consultó sobre le Dr. Vásquez y sobre el Mtro. William Mezarina. A el segundo, no se le han dado horas en esta oportunidad.
- e. Dr. Erwin Tito, considera que se ha desestimado la trayectoria profesional del Mtro. Mezarina. Considera que se le debería considerar como docente, con su carga lectiva del semestre pasado. Dr. Díaz, coincide con el Dr. Tito, ha sido secretario docente y próximamente será médico. Srta. Sandra Oré, de acuerdo con los consejeros que tomaron la palabra. Dr. Bernardo, considera que se debe hacer conocer al señor Director de Departamento con estas opiniones.
- f. Dr. Cortez, tiene en cuenta las opiniones. Esta contratado, a tiempo parcial en la Universidad Continental, además de que iniciará el 8vo ciclo en medicina también en la Universidad Continental. Cuestión de orden, el Dr. Tito, consulta por si se conversó con el docente para dejarlo fuera de la carga lectiva, considera que el decanato, debería hacerle la propuesta desde ese nivel. Dr. Díaz, considera que se deben tener en cuenta los requisitos, para considerar o dejar partir a un docente.

- g. Mtro. Mezarina, comenta que no tiene carga lectiva en la Universidad Continental, no tiene carga al momento. Dr. Díaz, sobre sus estudios de medicina, está en el 10^{mo} ciclo.
 - h. Dr. Cortez, indica que ya se ha dispuesto que se le otorgue carga lectiva. Ahora en microbiología y parasitología.
 - i. Mtro. Víctor González, consulta si es impedimento enseñar en otra universidad. Dr. Samamé, se deben evitar dos tiempos completos y solicita se aclare el pedido de que se le reponga en sus horas lectivas previas.
4. Solicito autorización de retorno en vía de regularización- Junior Alexander Fernández Elescano.
 - a. OFICIO N°075-2023-CAAC-FMH-UPLA, 03.03.23
 - b. **Acuerdo: Aprobada la propuesta (RESOLUCION)**
 5. Sobre inconvenientes para la presentación de la carga lectiva 2023-I
 - a. OFICIO No 050/DDA-FMH-UPLA-2023, 06.03.23
 - b. **Acuerdo: Se toma conocimiento.**
 - c. No opiniones
 6. Informe sobre las labores realizadas como comisión de licenciamiento del programa de medicina humana.
 - a. OFICIO N°003-2023-CPLPPMH-FMH-UPLA, 03.03.23
 - b. **Acuerdo: SOLICITAR al señor Rector un informe financiero del truncado proceso de licenciamiento del Programa de Pregrado de Medicina Humana de la Facultad de Medicina Humana, de ser posible cuanto se programó y cuanto se llegó a gastar. (OFICIO, al señor Rector)**
 - c. Comenta el Dr. Díaz, sobre el trabajo realizado en especialmente el último periodo, y en particular al personal administrativo. SUNEDU ha perdido competencia en este aspecto, considera que queda el reto de la acreditación.
 - d. Dr. Tito, solicita se nos alcance un informe financiero, de cuánto costó, el proceso para nuestra facultad, proyectándose un presupuesto similar apuntando a una acreditación internacional que debería buscarse. Y finalmente dar por concluido el trabajo de esta comisión.
 - e. Dr. Mercado, propone que desde el despacho de señor Decano se debería avalar un trabajo basado en las condiciones básicas de calidad propuestas por el modelo de licenciamiento. Nuestros modelos son muy buenos, muy exigentes, más que otros inclusive extranjeros.
 7. Autorización de retorno a la universidad 2023-I – Asignatura Anatomía Humana I
 - a. OFICIO N°067-2023-CAAC-FMH-UPLA, 23.02.21 AUTORIZACION DE RETORNO A LA UNIVERSIDAD Estudiante- MILAGROS HUAMAN DURAN
 - b. **Acuerdo: Aprobar el retorno del estudiante, debiendo ser adecuado a la asignatura correspondiente en el Plan de Estudios 2021. Además, en coordinación con la Oficina de Registros y Matriculas (ORYM), los estudiantes deberán firmar un Compromiso, indicando que, de ser desaprobados, se considerará como la cuarta vez que desaprueban la asignatura y se procederá según la normativa vigente, es decir serán retirados definitivamente de la Universidad. Finalmente, hacer conocer esta Resolución al Servicio Psicopedagógico para que se brinde el seguimiento respectivo a estos estudiantes. (RESOLUCIÓN)**

OBSERVACIONES.

FIRMAS:

CONSEJERO	ASISTENCIA	FIRMA
MTRO. SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO		
DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA		
DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL		
DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE, DOCENTE PRINCIPAL		

MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO		
EST. GIRON GOMEZ, GABRIELA FIORELLA		
EST. VILLANUEVA PALOMINO, JEAN PIERRE		
EST. ORE MATOS, SANDRA ALISSON		
MC. THALIA BUENDÍA APARICIO		